

67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

En esta asignatura se estudia el papel que desempeñan el derecho y los derechos (humanos, fundamentales) en la justificación, diseño e implementación de políticas públicas y sociales, y se ofrecen, además, nociones jurídicas básicas y una introducción a nuestro complejo sistema normativo. Los/as estudiantes aprenderán a identificar problemas jurídicos habituales en el área de las políticas públicas; a analizar críticamente medidas legislativas en materia de derechos (sociales); y a orientarse en los ciclos jurídico-administrativo y legislativo de las políticas públicas, así como a valorar el aporte de los tribunales a su impulso y control. Adoptando enfoques transversales como las perspectivas de género e igualdad efectiva (ODS 5 y 10), la asignatura facilita además el abordaje integral y un mejor diseño de las respuestas institucionales a los problemas sociales (en línea con el ODS 16).

2. Resultados de aprendizaje

Superar esta asignatura presupone demostrar suficiente capacidad para:

[R1] explicar las obligaciones derivadas de los derechos sociales reconocidos en el plano internacional, regional y nacional, así como evaluar la eficacia y el nivel de realización de los derechos sociales.

[R2] identificar problemas que surgen al desarrollar y aplicar las normas jurídicas en las que se plasman las políticas públicas y sociales;

[R3] aplicar conocimientos generales sobre derecho español (estatal, autonómico y europeo) que son relevantes para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y sociales;

[R4] señalar rasgos clave y explicar problemas básicos del ciclo administrativo de las políticas públicas y de la legislación en materia de derechos (sociales);

[R5] evaluar razonadamente la proporcionalidad de una medida de política pública; y

[R6] explicar y aplicar conceptos elementales de derecho antidiscriminatorio, y aplicar las perspectivas de género e igualdad efectiva al diseño y análisis de las políticas públicas y sociales.

3. Programa de la asignatura

1. Introducción al derecho para *policymakers*.
2. Los derechos y las políticas públicas. En especial, los derechos sociales.
3. Legislar sobre derechos: nociones de teoría y práctica.
4. Derechos de protección social y Estado Autonómico.
5. Sistemas de políticas públicas y sociales.
6. Nociones de derecho antidiscriminatorio.

4. Actividades académicas

Sesiones teórico-prácticas [1,6 ECTS]: explicación de contenidos teóricos, combinada con trabajo interactivo y participativo sobre contenidos prácticos.

Programa de tareas [2,5 ECTS]: aplicación de contenidos teóricos en forma de ejercicios, tareas o trabajos, análisis y discusión de textos y casos, aprendizaje basado en problemas.

Trabajo autónomo [1,8 ECTS]: trabajo autónomo tutorizado individual o en grupo.

Actividad de evaluación final [0,1 ECTS]: prueba escrita teórico-práctica.

5. Sistema de evaluación

Es posible optar por un sistema mixto de evaluación (evaluación continua y test final) o por una prueba global única.

Sistema mixto de evaluación. Superar la asignatura mediante el sistema mixto exige: [1] asistir al menos a siete de las ocho sesiones, participar activamente en ellas y obtener al menos una calificación de aprobado en el conjunto de prácticas y tareas propuestas para, o en, cada sesión (70% de la calificación final); y [2] aprobar un test teórico-práctico (30% de la calificación final) sobre los contenidos del curso.

Evaluación mediante prueba global. Quienes opten por la evaluación global, o no alcancen la calificación mínima exigida en el sistema mixto de evaluación, pueden superar la asignatura realizando [1] un test teórico-práctico (30% de la calificación final) sobre los contenidos del curso; y [2] una prueba escrita de comprensión/aplicación similar o equivalente a los ejercicios y tareas realizadas durante el curso (70% de la calificación final).

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas